



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

090306192001  
SAMSOTRADER S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

ESPINOSA LARA CHISLANE

CONTADOR:

CARRERA NARANJO FREDY HERNAN

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SI

NÚMERO:

SI

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

12/12/2017

FEC. INSCRIPCIÓN:

12/12/2017

FEC. ACTUALIZACIÓN:

14/11/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. FIN DE ACTIVIDADES:

14/11/2018

## ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS ENTRE LOS QUE NO PREDOMINAN LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, ACTIVIDADES DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR, MUEBLES, APARATOS, ARTICULOS DE FERRERÍA, COSMÉTICOS, ARTICULOS DE JOYERÍA Y BOUTERÍA, JUGUETES, ARTICULOS DE DEPORTE, ETCÉ

## DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: SAMSORONCHI Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudad: CIUDAD CELESTE Numero: SOLAR 18 Intersección: CALLE TERCERA Manzana: 3 Construcción: ETAPA LA SRIISA Referencia ubicación: ENTRANDO POR EL BUUD A TRES CUADRAS DE CARITA Email: espinosagtya@hotmail.com Celular: 0995002903

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ANI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de voto y participación, Derechos de asistencia y colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales: para mayor información consulte en [www.sri.gub.ec](http://www.sri.gub.ec)

Los contribuyentes cuyos ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, voluntariamente en algunos de ellos, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RGE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa efectiva de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

## # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | 1              | ABIERTOS | 1 |
|-----------------------------------|----------------|----------|---|
| JURISDICCIÓN                      | LOCA E: GUAYAS | CERRADOS | 0 |



Código: RIMRUC2018002660167

Fecha: 06/12/2018 15:44:07 PM

